



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



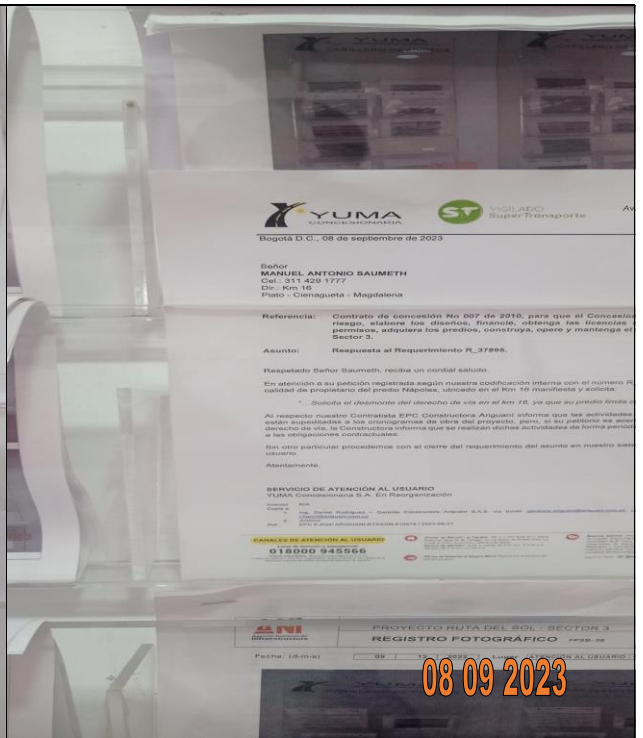
**REGISTRO FOTOGRÁFICO** FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

08 09 2023

Lugar

CCO - ATENCION AL USUARIO



EDICTO R\_37895 YC-CRT-130656



EDICTO R\_37895 YC-CRT-130656

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2023

YC-CRT-130656

Página 1 de 1

Señor

**MANUEL ANTONIO SAUMETH**

Cel.: 311 429 1777

Dir.: Km 16

Plato - Cienagueta - Magdalena

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Respuesta al Requerimiento R\_37895.

Respetado Señor Saumeth, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R\_37895, en la cual en calidad de propietario del predio Nápoles, ubicado en el Km 16 manifiesta y solicita:

*“...Solicita el desmonte del derecho de vía en el km 16, ya que su predio limita con la vía”.*

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani informa que las actividades de desmonte y tala están supeditadas a los cronogramas de obra del proyecto, pero, si su petitorio es acerca de la rocería del derecho de vía, la Constructora informa que se realizan dichas actividades de forma periódica en cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Daniel Rodríguez – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: [gerencia.ariguani@ariguani.com.co](mailto:gerencia.ariguani@ariguani.com.co), [l.nino@ariguani.com.co](mailto:l.nino@ariguani.com.co), [l.figoni@ariguani.com.co](mailto:l.figoni@ariguani.com.co)
2. Archivo

Ref.: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-010678 / 2023-08-31

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Lema, El Difícil, Tacurina y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. – Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recome los municipios del AID del proyecto.



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano; en las personerías municipales de El Copey, Argembo, Fundación y Aracataca; en las inspecciones de policía de Chingurá, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito; además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agüé y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en:   [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)